Seguridad

Edición: Aníbal Díaz **Diseño:** Óscar Aguilar

FUERTE COLISIÓN ENTRE CAMIONETAS

Deja encontronazo cuantiosos daños

Nigropetense a bordo de una Ford Lobo no alcanzó a frenar, provocando el percance vehícular

MARIO VALDÉS
Zócalo / Monclova

Fue a metros de la FIME donde se suscitó el percance vial entre las camionetas.

Por no respetar los señalamientos y rebasar la velocidad permitida, dos camionetas terminaron por impactarse en las inmediaciones de la colonia Guadalupe, concluyendo que el responsable fue turnado ante el Ministerio Público, debido a que no aceptó su error en primera instancia.

Fue en el cruce de las calles Barranquilla y Ecuador, de la colonia antes mencionada, donde chocaron los conductores de una Jeep Cheroke y una Ford Lobo, identificados como Darian González Medina, con domicilio en la calle Reyna Sofía, de la colonia Villarreal, en el municipio de Piedras Negras y Jonathan Obregón Aguilar, con domicilio en la calle Frontera, de la colonia Óscar Flores Tapia, respectivamente, siendo el primero en mención el responsable del accidente.

El conductor oriundo de Piedras Negras dijo que no vio el señalamiento, por lo que le fue imposible frenar y evitar el impacto con la camioneta Ford Lobo, y al no llegar a un buen arreglo fue turnado el caso ante el Ministerio Público para que sea dicha instancia quien decida la medida que se impone entre las dos partes a fin de reponer los daños.

Aunque no hubo lesionados, los daños materiales sumaron varios miles de pesos, del mismo modo las dos partes involucradas acordaron seguir el proceso legal dentro de los lineamientos del Ministerio Público, al no aceptar la responsabilidad la parte señalada.

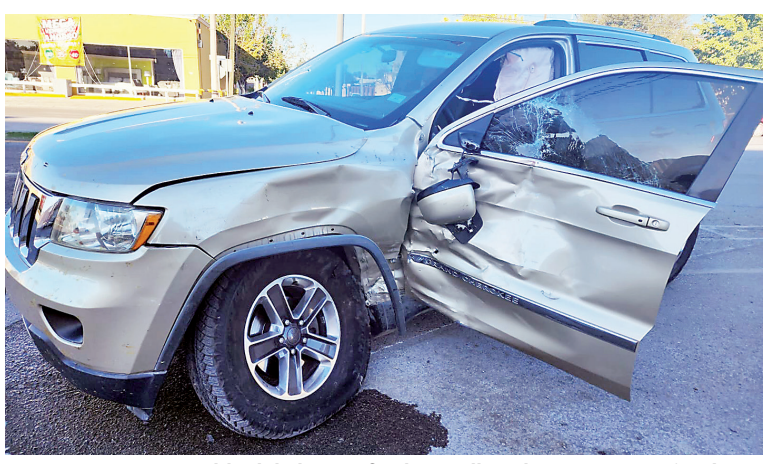

La parte responsable del choque fue la que llevó la peor parte, siendo un foráneo el que causó el aparatoso choque.

En sector Oriente

‘Barren’ con 10 durante operativo

ANA LILIA CRUZ
Zócalo / Monclova

Un total de 10 sujetos fueron detenidos por los oficiales de Seguridad Pública cuando realizaban el Operativo Barrido en el Sector Oriente de Monclova.

Los elementos de Seguridad Pública realizaron el operativo con el fin de bajar el índice delictivo y con ello prevenir y evitar el robo a casa habitación o negocio.

Por ello, los uniformados a bordo de la unidad SP221, recorrieron calles de las colonias Hipódromo, Guerrero, José de las Fuentes, Campanario, donde lograron asegurar a diez sujetos que inhalaban sustancias tóxicas y a su vez alteraban el orden.

Los detenidos fueron llevados a las instalaciones de las celdas municipales, donde ante el Juez Calificador en turno se identificaron como Orlando Hernández Palacios, Juan José Ibarra Villarreal, Juan Antonio Márquez Arévalo, Arturo Gómez, Reynol Espinoza Rodríguez, Miguel Adrián Avitia Ortiz, Víctor Hugo Saucedo Olvera, Gerardo Antonio Mateos Tovar, Chistian Tovar Cárdenas, Eliud Gutiérrez Rodríguez.

Finalmente los arrestados quedaron arrestados durante 12 horas por las faltas administrativas.

Los sujetos arrestados quedaron tras las rejas.

La detención se realizó en calles del Sector Oriente.

Un vehículo terminó sin defensa por culpa de otro que se dio a la fuga al ver el accidente que había provocado.

Las afectadas identificaron al responsable que viajaba en un Nissan Altima; pero fue imposible rastrearlo en el momento.

Abandona cafre a conductora

Provoca choque; emprende huída

MARIO VALDÉS
Zócalo / Monclova

Un vehículo aplicó el “pega y huye” tras provocar un percance en el cruce del bulevar Pape con la calle Quito de la colonia Guadalupe, casi frente a la Biblioteca y Museo Harold R. Pape, dejando a la parte afectada en el lugar sin la defensa de su vehículo.

Las afectadas que viajaban en un vehículo Honda Civic de reciente modelo, en color gris, bajaban por la calle Quito para integrarse al bulevar Pape, donde recibieron el impacto de un automóvil el cual identificaron como un Nissan Altima, sin embargo, al ver el desastre emprendió la huida, por lo que fue imposible encontrarlo en el momento.

Al lugar acudieron elementos de Seguridad Pública y Control de Accidentes para tomar conocimiento del percance vial, así mismo se entrevistaron con las afectadas que viajaban en la unidad siniestrada, quienes omitieron sus generales.

Del mismo modo, los elementos realizaron el croquis para resolver el cómo se había dado el incidente, detallando que el responsable habría invadido carril a la hora de impactar al trío de féminas que se desplazaba en la unidad chocada.

Libra cargos

Arrestan a fardera

ANA LILIA CRUZ
Zócalo / Monclova

Alma Leticia Rosales Morales, es la fémina que intentó robar un desodorante y crema, cuando fue sorprendida por guardias de seguridad.

Una mujer que intentó robar un desodorante y una crema de un supermercado, fue detenida cuando guardias de seguridad del lugar la sorprendieron.

La tarde de ayer, personal del centro comercial ubicado en la calle Huémac de la colonia Anáhuac, solicitó la presencia de elementos policiacos para la detención de una fémina que minuto antes había intentado robar algunos artículos de belleza.

Tras ser asegurada, la mujer fue trasladada a las instalaciones de la Comandancia Municipal donde se identificó como Alma Leticia Rosales Morales.

Sin embargo, el personal de la tienda no presentó cargos, por lo que la mujer quedó bajo arresto por la falta administrativa de alterar el orden.

Fueron sorprendidos

Inhalaban tóxicos en Colinas de Santiago

ANA LILIA CRUZ
Zócalo / Monclova

Por inhalar sustancias tóxicas, dos sujetos quedaron detenidos por los elementos de Seguridad Pública de Monclova.

Alrededor de las 15 horas de este lunes, los oficiales preventivos a bordo de la unidad 220 realizaban su recorrido de vigilancia por la colonia Colinas de Santiago, cuando sorprendieron a dos veinteañeros que se drogaban en la vía pública.

Javier de Jesús Medrano Pérez, quedó detenido por drogarse en vía pública.

Jairo Noé Aguilar Calderón, fue arrestado por inhalar sustancias tóxicas.

Se trata de Javier de Jesús Medrano Pérez, de 22 años, con domicilio en Calle 23, de la colonia Ramos Arizpe y Jairo Noé Aguilar Calderón, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Juan Larios, número 1564, de la colonia Colinas de Santiago.

Ambos sujetos quedaron tras las rejas, donde el Juez Calificador en turno les puso una sanción de 12 horas de arresto.